

**ACTA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM
8 DE FEBRERO DE 2019**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO UNO, DE LOS ARTÍCULOS DOS; CAPÍTULO V Y CINCUENTA Y TRES, INCISOS A) Y B) DEL ESTATUTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL STUNAM UBICADAS EN CENTENO 145, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810, CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON CUATROCIENTOS DIEZ DELEGADOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS, PROPONIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. POLÍTICA NACIONAL.
4. MESA DE TRABAJO PENDIENTE DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL 2018.
5. PROGRAMA DE RACIONALIDAD PRESUPUESTAL 2019.
6. ASUNTOS GENERALES:
 - a) DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL STUNAM.
 - b) SECRETARIA DE FOMENTO A LA VIVIENDA.
 - c) SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL.
 - d) SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - e) SECRETARIA DE ACCIÓN PARA LA MUJER.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	<ul style="list-style-type: none"> • SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 18 DE ENERO DE 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
3. POLÍTICA NACIONAL.	<p>Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; Resume y propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a un mitin el 14 de febrero de 2019, a las 11:00 horas; en la Cámara de Diputados, en defensa de: la Autonomía Universitaria, del Artículo 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en defensa de los derechos conquistados por los trabajadores, rechazo a cualquier reforma a la Ley Federal del Trabajo que pretenda la disminución de los derechos conquistados por los trabajadores, solidaridad con los sindicatos del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Metropolitana (SITUAM) y con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO), en sus respectivos procesos de huelga y, en demanda de audiencia con el presidente de la Republica. 2. Publicar un desplegado a nivel nacional, en el que se exija respeto al Artículo 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y solicitar una reunión con la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para expresar nuestra solidaridad con los sindicatos SITUAM y del STEUABJO. 3. Solicitar una reunión a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados para revisar los puntos anteriores. <ul style="list-style-type: none"> • SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
4. MESAS DE TRABAJOS PENDIENTES DE LA	<p>Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; informa:</p> <p>Se programaron 5 mesas de trabajo con las autoridades de la UNAM y el Comité Ejecutivo del STUNAM, que inician el 11 de febrero de 2019; la Secretaria de</p>

REVISIÓN CONTRACTUAL 2018-2020.	Organización Administrativa; Lic. María de Lourdes Zea Rosales; hará llegar el calendario. Instalación la Mesa Ampliada de Tabuladores, para revisar las categorías que se están obsoletos, requieran revaloración o actualización y se programará para su atención las 65 agendas pendientes, que se deben terminar entre febrero y marzo en un plazo de 45 días.
5. PROGRAMA DE RACIONALIDAD 2019	<p>Secretario de Prensa y Propaganda; Lic. Alberto Pulido Aranda: Da lectura al documento aprobado por el Comité Ejecutivo sobre el Programa de Racionalidad Presupuestal 2019 y presentado por el Rector de la UNAM, el 4 de enero en la publicación Gaceta UNAM, en donde se establece que la austeridad no debe violar el Contrato Colectivo de Trabajo: Labores de Conservación y Mantenimiento (Cláusula 15), Tiempo Extraordinario (Cláusula 29) y la creación de nuevas plazas y reubicaciones, por el contrario se tiene que tomar en cuenta la demanda del STUNAM, resolver el excesivo personal de confianza y honorarios, que usurpan las funciones del personal de administrativo de base; la austeridad debe aplicarse a los altos salarios y a los gastos suntuarios de los que disponen los funcionarios de la UNAM.</p> <p>Secretario General; Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; informa y propone: En el pasado desayuno con el Rector el 25 de enero de 2019; se definió que el Programa de Racionalidad 2019, no tendrá ninguna afectación en lo referente a las Labores de Conservación y Mantenimiento, Cláusula 15 y Tiempo Extraordinario (Clausula 29); en lo fundamental no tendrá ninguna reducción ni en la contratación de plazas vacantes y de nueva creación.</p>
6. ASUNTOS GENERALES: a) DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL STUNAM b) SECRETARIA DE FOMENTO A LA VIVIENDA. c) SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL. d) SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. e) SECRETARIA DE ACCIÓN PARA LA MUJER.	<p>Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuente; informa: Se recibió un documento por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dirigido al titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México STUNAM, referente a una verificación que asciende al cien por ciento (100%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, el cual se encuentra en dictamen y la Memoria Técnica de Verificación, en dicho documento con código: INAI/DGEALSUPFM/0170/2019 se reconoce el trabajo realizado por nuestra organización sindical al dar cumplimiento con nuestras obligaciones de transparencia.</p> <p>Secretario de Fomento a la Vivienda, C. José Refugio Palma Atlixqueño; informa: A partir de la convocatoria para las inscripciones de Créditos Tradicionales del FOVISSSTE 2019, se inscribieron 15 mil trabajadores y concluyo el proceso el 6 febrero de 2019; el 21 de febrero, se publicará el listado general, conforme al recurso presupuestal. La Secretaria General, a través de la Secretaria de Fomento a la Vivienda; realizará la “Feria de la Vivienda” en Comisiones Mixtas, los 25 y 26 de febrero de 2019, de las 10:00 a 17:00 horas, donde participaran desarrolladores inmobiliarios, habrá rifas de aparatos electrónicos.</p> <p>Secretario de Previsión Social, Lic. José Castillo Labra; informa: Se les solicita a los Delegados Sindicales, informen a los Sub Comisionados de Seguridad y Salud en el Trabajo, asistir a la secretaria, para que se les de la información del CLIDDA (Clínica de Detección y Diagnostico Automatizado) para que los trabajadores participen en este programa.</p> <p>Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales; comenta: se les recuerda a los Delgados Sindicales, procedan a dejar sus calendarios de Asambleas Sindicales, locales como se acordó en el Consejo General de Representantes el 18 de enero de 2019.</p> <p>Secretaria de Acción para la Mujer, Lic. Laura Palomares Maraver, Encargada del Área de Comunicación del Centro Integral para el Desarrollo de la Equidad de Género; informa: Se les invita a asistir a la segunda “Feria de la Salud Masculina”, la cual realizara 26, 27 y 28 de febrero en Comisiones Mixtas, de 8:30 a 15:30 horas, también se informa que el festejo de Dia del Niño y de la Niña, será el jueves 25 de abril de 2019, este año contando con 8 parques</p>

<p>RESUMEN DE POLÍTICA NACIONAL</p>	<p>temáticos; por último se hace invitación a la “Jornada de la Salud” del jueves 14 de febrero de 2019, en la Escuela Nacional Preparatoria numero 3, “Justo Sierra” de las 8:30 a 15:30 horas.</p> <p>Secretario de Relaciones; C. Carlos Augusto Galindo Galindo; expone: El balance de la movilización del 31 de enero de 2019, por de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), cumplió con los objetivos y estamos en espera de la fecha de reunión con el Ejecutivo Federal; existe la posibilidad de reunirnos con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Luisa María Alcalde Luján. El 6 de febrero de 2019 reunión para ver la Reforma Laboral se discute unificar las propuestas de Reforma Laboral del Observatorio Nacional de Salarios y de la Unión Nacional de Trabajadores; los aspectos que están pendientes de incorporar a la Reforma Laboral que está en el legislativo: la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y del Artículo 123°, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El 1 de febrero de 2019, se asistió al taller sobre “Reforma Laboral y el Futuro del Trabajo”, donde se vertió la información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se informó que la “robotización” y el desarrollo tecnológico, harán que desaparezcan el 52 por ciento de los empleos. Para preparar a las nuevas generaciones es necesario capacitar a los jóvenes, en el manejo de las nuevas tecnologías y fomentar la creatividad.</p> <p>El 30 de enero de 2019, se asistió a una reunión en la “Casa Rafael Galván”, de la Universidad Autónoma Metropolitana, donde asistieron la Confederación Nacional de Trabajadores Universitario (CONTU) , la Federación Nacional de Sindicatos Universitario (FNSU) y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios y de la Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), donde los acuerdos fueron: solidaridad en las revisiones contractuales de los sindicatos de educación, investigación y cultura, con las universidades que tienen problemas financieros y se plantearon realizar seis foros en diferentes partes del país y poder la culminación con un Congreso Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología. Se estableció relación con el Subsecretario de la Secretaria de Educación Pública, Dr. Luciano Concheiro Bórquez; con el cual platicamos sobre las revisiones contractuales y salariales de los sindicatos de educación que concluyen en febrero y marzo. Acompañamos a los compañeros del Sindicato Independiente de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), en su mitin del 6 de febrero en Palacio Nacional y se asistió a las secciones del Consejo General de Huelga. La oferta salarial de las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana, fue de 3.35 y 3.36 por ciento, directo al salario y al tabulador respectivamente, 50 plazas de nueva creación y cubrir 155 plazas vacante. Al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (STUAT), firmaron acuerdo salarial de 3.15, por ciento de aumento salarial y 14 de 18 cláusulas de su Contrato Colectivo de Trabajo tuvieron un aumento económico, que entraran en vigor, a partir del 28 de febrero de 2019. El 31 de enero de 2019 se asistió, al estallido de huelga del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO).</p> <p>Se asistió al mitin del 21 de enero de 2019, en el edificio de la Fiscalía General de Republica, en apoyo a los compañeros de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), exigiendo el esclarecimiento del asesinato de dos de sus compañeros en Amatan, Chiapas.</p> <p>Comisionada de Relaciones y Solidaridad del SITUAM, plantel Azcapotzalco, C. Amelia Escandón Valladares y C. Genaro Carrasco Archundia; jubilado; informa: Después de 36 años de políticas neoliberales, se estalló el 1° de febrero de 2019, la huelga en de la Universidad Autónoma Metropolitana, en demanda del aumento del 20 por ciento directo al salario y por la reparación a las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. Agradece al STUNAM, el apoyo en especie, económico y político, que ha venido entregando. En este momento estamos unidos estudiantes, trabajadores y académicos,</p>
--	---

	<p>muchas gracias, luchemos por un salario digno, no permitir que nos falten al respeto.</p>
--	--

	<p>Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica; los CC. Martin Rodríguez y Lourdes Gonzáles; informan: Se busca una reducción de el costo de las cuotas de la energía eléctrica y tarifas justas, así como buscar la derogación del Artículo 185 del Código Penal Federal que criminaliza la protesta, así como del derogación de la Ley de Aguas y de las Afores, por lo que les solicitamos nos autoricen la petición de firmas, necesitamos doscientas mil firmas para las Iniciativas Ciudadanas que se presentaran en la Cámara de Diputados.</p>
--	---

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

LAE. ADRIÁN PEDROZO CASTILLO
SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVOS